Nombre de la Entidad:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO DE 2025

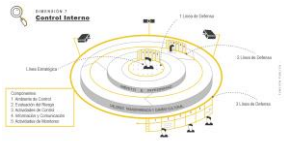

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**91%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se presenta una evaluación en el primer semestre de la vigencia de 2025, del Sistema del Control Interno del 91%, los componenetes se encuentran operando de manera integrada, pero se deben implementar mejoras para aumentar su desempeño
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad con la evaluación del Sistema de Control Interno realizada para el primer semestre de la vigencia 2025, a través de los componentes del MECI este se encuentra presente y funcionando al 91%. Por lo que se requiere seguir ejecutando acciones de mejora, que permitan que el sistema sea completamente efectivo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno(CCCI), el cual viene acompañando a la Dirección General en los procesos de evaluación y verificación de las líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	86%	**Fortalezas:** Existe de un marco normativo claro y actualizado que define roles y responsabilidades para la ejecución de las actividades. El personal del instituto cuenta con un liderazgo comprometido con los principios de transparencia y ética pública. Se identifica una misión institucional con enfoque social y cultural bien definida. **Debilidades**:No se ha evaluado el avance de los planes institucionales aprobados en enero de 2025	76%	**Fortalezas:** El Instituto ha desarrollado las actividades de vinculación de personal, siguiendo los Procedimientos y Planes establecidos. El Comité Institucional de Control Interno -CICCI- desarrolló apoyo al área asesora Jurídica y al Proceso de Gestión del Talento Humano, en la revisión de Hojas de vida y la supervisión del Proceso de contratación. Se construyeron y aprobaron los 12 planes institucionales de que trata el Decreto 612 de 2018 **Debilidades**:No se ha evaluado el avance de los planes institucionales aprobados en enero de 2024	10%
Evaluación de riesgos	Si	97%	**Fortalezas:** En el Instituto se realizó, a través de la oficina asesora de planeación, la Proyección del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025, el cual cuenta con el anexo del Mapa de Riesgos de Corrupción, de cada uno de los procesos que son desarrollados en la Entidad, y se realizó la respectiva revisión y aprobación de dicho Plan **Debilidades:** Debido a los cambios de jefe en la oficina asesora de planeación, no se ha generado un empoderamiento de los temas relacionados con la administración de riesgos, conforme a lo establecido en el programa de transparencia y ética pública y, en la política de administración de riesgos. Asimismo, no se han identificado, ni gestionado riesgos de seguridad digital.	71%	Fortalezas: La Oficina de Control Interno, realizó evaluación al proceso de administración de los riesgos de corrupción, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 **Debilidades:** La oficina de planeación debe empoderarse de la implementación de la política de administración de riesgos que ya se encuentra actualizada y desplegar acciones a todos los involucrados con el fin de actualizar los mapas de riesgos de seguridad digital, riesgos de gestión y riesgos de corrupción.	26%
Actividades de control	Si	88%	**Fortalezas**: El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, gestiona diferentes recursos para el apoyo de la gestión cultural y turística en el departamento de Bolívar. **Debilidades:** Se requiere tener más control frente al proceso de seguridad y privacidad de la Información. Se recomienda trazar una estrategia permanente de fortalecimiento de las TICS del Instituto, ello se podría convertir en un medio importante de control y seguridad de la información.	88%	**Fortalezas**: En el Instituto se realizó, a través de la oficina asesora de planeación, la Proyección del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024, el cual cuenta con el anexo del Mapa de Riesgos de Corrupción, de cada uno de los procesos que son desarrollados en la Entidad, y se realizó la respectiva revisión y aprobación de dicho Plan. **Debilidades:** Se requiere tener más control frente al proceso de seguridad y privacidad de la Información. Se recomienda trazar una estrategia permanente de fortalecimiento de las TICS del Instituto, ello se podría convertir en un medio importante de control y seguridad de la información.	-1%

Información y comunicación	Si	84%	**Fortalezas**: Durante el período evaluado, se evidenció un avance en la implementación de los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, en cumplimiento de los parámetros definidos en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. **Debilidades:** A pesar de los avances mencionados, persisten retos en la implementación integral y sostenida de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y su resolución reglamentaria. Se requiere mayor articulación entre las dependencias responsables de la producción y publicación de información, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales en cuanto a la actualización periódica de los contenidos, el cumplimiento de los criterios de estandarización definidos por la Resolución 1519 de 2020 y la implementación de mecanismos eficaces para la atención de solicitudes de información ciudadana.	82%	Fortalezas: Durante el semestre evaluado, se trabajó en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020. **Debilidades:** Se debe continuar en la implementación de la Ley 1712 de 2014 y su resolución reglamentaria.	2%
Monitoreo	Si	98%	**Fortalezas:** La Oficina de Control Interno ha cumplido de manera oportuna y conforme a lo establecido en la normativa vigente con la presentación de los informes requeridos por ley, tales como el Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y demás reportes exigidos por los entes de control y la Función Pública. Así mismo, ha ejercido un rol proactivo de acompañamiento y asesoría a las diferentes dependencias del Instituto, orientándolas en el adecuado reporte y consolidación de la información institucional ante organismos de inspección, vigilancia y control, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de la cultura de autocontrol y mejora continua. **Debilidades:** Aunque el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra formalmente constituido y sesiona con cierta periodicidad, se requiere que cumpla con el propósito de consolidar su papel estratégico en la supervisión y seguimiento del Sistema de Control Interno.	91%	**Fortalezas:** La Oficina de control interno, ha presentado todos los informes que por Ley de corresponden y ha asesorado a otras dependencias para el reporte de la información a entes externos y de control. **Debilidades:** Si bien se encuentra periódicamente operando el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se sugiere incrementar el número de reuniones para continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno en la entidad.	7%